

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administración.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXX NUM. 7759

MADRID SABADO 22 DE MARZO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: sale a las 6 de la mañana y se pone a las 6 1/4 de la tarde.
LUNA: cuarto menguante el 16, nueva el 22.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 6870 pesetas 61 centimos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 24 del corriente de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses de la tercera parte del 50 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

En la provincia de Burgos, el ayuntamiento de Perez.
En la de Madrid, Valdemano, Madridos y Cubas.
En la de Navarra, Viana.
En la de Badajoz, Villalba.
En la de Salamanca, Palacios del Arzobispo.
En la de Cuenca, Villar de Olalla.
En la de Segovia, Munopedro, Valdevacas y el Guijar y Chatur.
En la de Burgos, Villavieja.
En la de Zaragoza, Monteide.
En la de Alicante, Alcoy.
En la de Cuenca, Villarejo y Valdeolivias.
En la de Huelva, Cala.
En la de Cuenca, Los Hinojosos.
En la de Toledo, Torrico.
En la de Valencia, Casas Bajas.
Madrid 21 de marzo de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha dispuesto proceder al pago de los intereses devengados en el segundo semestre de 1877 y primero y segundo de 1878, por los depósitos necesarios de particulares constituidos en metálico en esta caja general, y para que este tenga efecto, se recibirán en el negociado de señalamiento desde el lunes 24 del actual, diez de la mañana a dos de la tarde, las carpetas que los interesados deberán presentar duplicadas y por semestres, acompañando los resguardos de los depósitos.
Madrid 21 de marzo de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 20 de marzo de 1879.
391 Baltasar Moro, Salamanca.
392 Clara García, Navlagamella.
393 Eugenio Rodríguez, Sigüenza.
394 Francisco Gimenez, Valencia.
395 Francisco Salvá, Cartagena.
396 Jefe de estación, Alcazar de San Juan.
397 Hijos de Gurtubay, Bilbao.
398 Isidro Ruiz, Tudola.
399 José Vega, Toledo.
400 Jerónimo Vicente, Mengibar.
401 Juan García, Mandayona.
402 Josefa Garay, Jaen.

LA HIGIENE PUBLICA DE MADRID

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL M. JOSÉ DE GALDO EN LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA.

Entre los diversos temas que me ocurrieron, como más a propósito para ser solamente bosquejados en este día. Ya que mis escueltas, múltiples y pesadas tareas me impiden por ahora hacer de este trabajo un estudio completo, me ha parecido el más oportuno y útil uno que tiene mucho de práctico y de inmediatamente aplicable al pueblo en que vivimos, y que yo anuncio así: *Breves reflexiones sobre algunos puntos de la higiene pública de Madrid.*

A estas reflexiones me han impellido, no solo el deseo de que la academia se ocupe sin tréguera en discutir un punto de tan inmediata aplicación e importancia práctica, cual lo es este que se relaciona con la salubridad de Madrid, sino también el propósito de que, por cuantos medios nos sea posible, traigamos a examen de todos los centros científicos y administrativos de esta villa en que vivimos y en que muchos tuvimos la honra de nacer, el problema, para algunos planteado y para todos no bien dilucidado, de si Madrid goza hoy, como en otros tiempos, con justicia, la fama de población buena y sana, que pueda retener a sus moradores de su pueblo, más o menos lejano, de su peligrosa producción o causada por sus malas condiciones higiénicas.

Estándose Madrid sobre colinas que descienden hacia el río Manzanares, que corre al Sur de esta villa, formando cuencas de variada abertura, sobre las cuales se hallan fundadas sus casas. Esta ondulación determina pendientes, unas veces suaves y otras tan fuertes, que son un obstáculo a su ventilación, pero también pueden ser y son causa de un saneamiento más fácil y perfecto de sus calles.

403 Luis Clomens, Aranda.
404 Martín García Jumilla.
405 Ramon Mora, Valencia.
406 Ramona Oya, Rivadeo.
407 Tomás Gomez, Velleza.
408 Victoriano Echavarrri, Alsasua.
Madrid 21 de marzo de 1879.—El administrador, Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Almudena, 2.º decha. Atocha, 82, ba. jo. Biblioteca, 13, 4.º Cañizares, 1, pral. Izqda. Capellanes, 4, pral. Cava de San Miguel, 5, 3.º Izqda. Cava Baja, 1, 3.º Izqda. Cojos, 1, pral. Embajadores, 32, 1.º Fuencarral, 103, 2.º decha. Fuentes, 10, 4.º Izqda. Jacometrezo, 30, pral. Jesús del Valle, 6, 2.º decha. Juanelo, 21, pral. decha. Olivar, 3, 3.º Izqda. Olivo, 16, pral. Pelayo, 68, 2.º decha. Plaza del Conde de Miranda, 1, pral. Preciados, 29, 4.º decha. Reloj, 20, 3.º decha. San Vicente, 24, 2.º decha. Santa María, 37, pral. decha. Valverde, 1, 2.º

Travesía del Conservatorio, 13, 3.º casa nueva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de marzo de 1879.

Audiencia.

(CONCLUSION.)

205 Pedro Santandreu y Mandilego, ingresó en caja.
206 Rufo Martínez Lopez, id. id.
207 Luis Rey de Castro, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
208 Julian Ruiz Garcia, prófugo.
209 Enrique Rajon de Castro, ingresó en caja.
210 José Sedeno Hernandez, escluido por no tener la edad.
211 Plácido Villalba Huete, ingresó en caja.
212 Dionisio Cida Muñoz, id. id.
213 Eduardo Valdés Gallego, inútil.
214 Sebastian Rodriguez Arias, corto de talla.
215 Francisco Hernandez Iruirita, ingresó en caja.
216 Gregorio Bueno Santamaria, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
217 José Sellan Gil, ingresó en caja.
218 Manuel Lahera Lopez, id. id.
219 Andrés Gonzalez Serrano, id. id.
220 Mariano Lucas Ramos, id. id.
221 Luis Camacho Garcia, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
222 Francisco Gomez Carro Diaz, prófugo.
223 Fernando Herrera Vicente, pendiente de curacion.
224 Antonio Huelves Canasto, ingresó en caja.
225 Vicente Mejia Garcia, pendiente de presentacion para el día 2 de abril.
226 Eulogio Raimundo Sanz, ingresó en caja.
227 Basilio del Camino Pablacion, id. id.
228 Manuel Blasco Cazaffa, útil condicionalmente.
229 Niceto Lopez Luna, pendiente de filiacion.
230 Miguel Carrasco Mir, id. para el día 2 de abril.
231 José Garcia Lopez, prófugo.
232 Gonzalo Gil Gomez, cubre plaza.
233 Gonzalo Lopez Beleno, inútil.
234 Adolfo Menú y Arcos, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
235 Teodoro Sierra Ruiz, id. id.; id. id.
236 José Fernandez Perez, pendiente para el día 2 de abril.
237 Manuel Calvo Iruesta, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
238 Francisco Rodriguez Rubio, id. id.; id. id.
239 Estéban Tovar Peinador; pendiente para el 2 de abril.
240 Gregorio Barrios Ventura, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
241 José Lopez Vega, ingresó en caja.

242 José Fernandez Calero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
243 Juan Bautista Muñoz, ingresó en caja.
244 Federico Varela Perez, prófugo.
245 Cayetano San José, útil condicional.
246 Bonifacio Pinedo Martínez, pendiente para el 2 de abril.
247 Angel Zea Aparicio, ingresó en caja.
248 Pedro Fernandez Garcia, corto de talla.
249 Enrique Sahaz Engracia, inútil.
250 Luis Carbonell y Soler, ingresó en caja.
251 José Alonso Sanz, confirmado el fallo del distrito, ingresó en caja.
252 Antonio Labandeiro Coreijo, inútil.
253 Ricardo Talaverano Sanchez, ingresó en caja.
254 Federico Bordinallo y Visado, prófugo.
255 Manuel Alonso Perez, id.
256 José Puig Alonso, útil condicionalmente.
257 Daniel Casuso Alonso, recluta disponible.
258 José Antonio Losiano Fernandez, útil condicionalmente y recluta disponible.
259 Antonio Garcia Fernandez, prófugo.
260 Gabriel Blot e Iborra, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
261 Juan Salinero, corto de talla.
262 Enrique Pintado Hernandez, cubre plaza como recluta disponible.
263 Mariano Ercias Salvador, recluta disponible.
264 Ezequiel Fernandez Carrascosa, id. id.
265 Francisco Grande Sanchez, prófugo.
266 Nicasio Alonso Gonzalez, corto de talla.
267 José Monendez Pelaez, recluta disponible.
268 Miguel Orejon Arenal, id. id.
269 Juan Rodriguez Izquierdo, id. id.
270 Vicente Ramos Vergos, prófugo.
271 Luciano Boada Gomez, recluta disponible.
272 Benito Vera Garaoya, pendiente de filiacion.
273 Juan Moya Carvajal, corto de talla.
274 Pablo Fernandez Alonso, recluta disponible.
275 José Rodriguez del Moral, id. id.
276 Nicolás de las Cuevas Martin, id. id.
277 Juan Alegre Fortejada, inútil.
278 Alonso del Tuero y Andrian, recluta disponible.
279 Eugenio Rodriguez Arroyo, id. id.
280 Ventura Lopez Gomez, pendiente por enfermo para el día 2 de abril.
281 Eduardo Amor Diaz, recluta disponible.
282 Angel Garcia Vulgo, prófugo.
283 Juan Martinez Perez, recluta disponible.
284 Manuel Gonzalez y Garcia, id. id.
Quintos de otras provincias que ingresan en la caja de Madrid a cuenta de los cupos que se indican a continuación.

LUGO.—San Juan de Segovia.
Juan Silva Fernandez, ingresó en caja.
IDEM.—Aris.
Federico Nuñez Mendez, ingresó en caja.
IDEM.—Bretoña.
Genaro Braña Lopez, ingresó en caja.
IDEM.—San Pedro Páez Bergazo.
Manuel Rey y Rey, ingresó en caja.
IDEM.—Mondoleño.
Emilio Dean y Cabaleiro, ingresó en caja.
IDEM.—Santa María de Vilameiño.
Ramon Regueira y Gomez, ingresó en caja.

VALLADOLID.—Valladolid.
Pedro Gonzalez Fraile, ingresó en caja.
IDEM.—Palacios de Campos.
Mariano Herrero Asensio, ingresó en caja.
LEON.—Brazuelo.
Lorenzo Botas Gallego, ingresó en caja.
IDEM.—Combarros.
Miguel Prieto Martinez, ingresó en caja.
IDEM.—Herculedo.
Adriano Rodriguez, ingresó en caja.
IDEM.—Pedredo.
Antonio Alvarez Collado, ingresó en caja.
IDEM.—Combarros.
Blas Prieto Gallego, ingresó en caja.
IDEM.—Quintanilla.
Francisco Prieto Ramos, ingresó en caja.
LEON.—Montemediano.
Rufino Rodriguez Márcos, ingresó en caja.
IDEM.—Autor.
Salustiano Perez Sanz, ingresó en caja.
BURGOS.—Barbadillo.
Daniel Rubio Garachan, ingresó en caja.
IDEM.—Aranzo Miel.
Ezequiel Carazo Fernandez, ingresó en caja.
IDEM.—Altalle.
Calixto Tricio Isasmendi, ingresó en caja.
OVIEDO.—Fuenteciella.
Antonio Moina Fuertes, ingresó en caja.
IDEM.—Santa Eulalia de Cabranes.
José Martino Rodriguez, ingresó en caja.
IDEM.—Riello.
Hermenegildo Gonzalez Lapuente, ingresó en caja.
IDEM.—Rosfrío.
Valentin Rubio Garrido, ingresó en caja.
IDEM.—Fuentes de Corveco.
Manuel Alvarez Parrondo, ingresó en caja.
IDEM.—Burguelo.
Francisco Fernandez Garcia, ingresó en caja.
IDEM.—Basmayor.
Francisco Mendez Suarez, ingresó en caja.
IDEM.—Lustres.
Angel Turon y Rodriguez, ingresó en caja.
IDEM.—Aristebano.
Benigno Verdascó Anton, ingresó en caja.
CORUÑA.—Arango.
José Luna, ingresó en caja.
IDEM.—Layoga.
Manuel Diaz y Garcia, ingresó en caja.
ALAVA.—Contrasto.
Leon Ortiz y Martinez, ingresó en caja.
ALBACETE.—Hellin.
Juan Antonio Monje, ingresó en caja.
SORIA.—Resnos.
Ignacio Diez Gomez, ingresó en caja.

entre otros muchos escritores, Marino Suelo y Gonzalo Fernandez de Oviedo; pero, sobre todos, este último, el propósito del clima suave y salubridad de Madrid, se expresa en su *Quinquagena II*, Estanza 32, página 67, de la manera siguiente:

«Verdad es una virtud insuperable, y en su fuerza me determino loar a Madrid, porque cuando la verdad está manifiesta, con mucha osadía combate quien de su parte la tiene, e con grande ánimo y seguridad hablan los hombres en cualquiera oportuna materia. Así que, confiado yo de la misma verdad, puedo en este caso decir que es Madrid nobilísima, fuerte, fértil e muy sana, tanto, que cuando en Castilla hay pestilencia, la tierra que primero adolece no es Madrid ni su tierra, sino la que a la postre enferma, e la que primero convalece e sana de cualquier morbo e general contagio pestilencial, a causa de sus claros horizontes e limpios cielos e sanos aires, e templada region, e benignas estrellas.»

Y mas adelante, en el mismo libro, añade: «Una cosa tiene Madrid por excelencia y de ventaja a todos los pueblos principales de España, y es que como está quasi en la mitad de los reynos e tan desviada de los mares, no le alcanzan aquellos vapores e nublados marítimos, e así su cielo está más claro e limpio e desocupado de esas ofuscaciones ni turbación naturalmente de la mayor parte del año, sin contraste ni debates de mudanzas que suelen aver en otras regiones... E todas estas cosas son notorias a los naturales, e aun los extranjeros cortosanos que han visto aquella villa e residido en ella; porque no se puede ynorar ni dejar de entender cosa alguna de estas; porque demas de su notoriedad, aun muy necesarias al servicio de los hombres...; porque son cosas estas y cada una de ellas que luego se saben y entienden, e los hombres que tienen buen juicio natural las notan y estiman.»

Y, sin embargo de estas afirmaciones, que, como acabas de oír, estampan en sus obras escritores veraces como los que he citado, goza Madrid en el día de fama dudosa de salubridad, que cada vez va haciéndose más general y extendida, aunque no del todo bien fundada.

«En qué han consistido tales variaciones? Sin duda alguna el clima de Madrid es hoy mucho más destemplado y desigual que lo fué, y nosotros solo encontramos como una de las causas principales de tal perturbación, la tal incógnita que desde la instalación de la corte ha venido haciéndose hasta nuestros días en todos los montes próximos a la villa, pues es de todos bien sabido que, sobre todo, vertientes acé de la sierra Carpetana, con excepción de pequeños oasis que representan algunos terrenos pertenecientes al patrimonio de la corona, los árboles todos, que digo, hasta los arbustos y las matas han ido desapareciendo, arrasados por el hacha destructora, y que, destrorrida la humedad que retención con sus frondosas copas para filtrarlas después en la tierra, dejaron de ejercer su influjo a los rayos de un sol abrasador, que, secando más y más aquellas fuentes perennes, convirtieron en desiertos arenales lo que antes fueron fértiles montes y riuicuas campiñas.»

«Pero también creemos que lo desigual y destemplado del clima de Madrid no autoriza fundadamente a calificar a esta villa de mal sana y poco a propósito para la conservación de la salud.

Sucede en Madrid lo que en todos los grandes centros de población, en donde, si otras causas no existiesen, bastarían y sobrarían los infinitos gérmenes de insalubridad que brotan por todas partes, y sobre todo, en aquellas en que los miasmas humanos se acumulan en la atmósfera, y donde las aglomeraciones urbanas, extraordinariamente altas para la anchura de las calles, como sucede en la mayoría de ellas, impiden la perfecta y constante renovación

del aire, elemento indispensable de vida y de salud.

Es el clima de Madrid, calificado con arreglo a las modernas clasificaciones del Sr. Fonssagrives, un clima mesotérmico intermedio; mesotérmico, pues su temperatura media se halla comprendida entre los +10° y 13°, e intermedio, porque se halla en la zona templada y entre las líneas isotermas de +10° y +25°.

«Como, pues, si el clima no es tan rigoroso como algunos creen, podrán corregirse algunos de sus efectos? Oponiéndose cuanto sea posible a la devastación del eseno, arbolado que tenemos, y procurando, por cuantos medios estén a nuestro alcance, multiplicar sin cesar, sobre todo en la parte Norte de la población, para lo cual las autoridades municipales deben ponerse de acuerdo con las de las poblaciones más inmediatas, dentro de cuyo término deben hacerse semejantes trabajos.

Y como esta obra exige mucho tiempo y dará muy lentos resultados, en el entre tanto procurese llevar a cabo el ensanche de la población por medio de otras disposiciones que las hoy vigentes, que alivien de tributos mucho más a los propietarios y favorezcan las construcciones dentro del término municipal, pero que estén arregladas a los preceptos higiénicos más rigurosamente aplicados.

La higiene cuida y asegura la salud de nuestro cuerpo, al paso que la medicina le restaura o le cura, y cuando no, le consuela.

El que respira un aire puro, se alimenta bien y se guarda de todo exceso, está seguro de no contraer enfermedades. El mal solo arraiga en el cuerpo predispuerto por la rotura del equilibrio de las funciones normales del organismo.

La higiene debe figurar en primera línea en toda educación, porque de ella depende el bienestar, y por consecuencia inmediata, la prosperidad individual primero y la social después.

Madrid 8 de marzo de 1879.—El actuario, Fernando Beltran y Agudo.—V.º B.º—M. Villasante. R-1

SUBASTA.—Se venden en pública subasta una sillera de gutapercha, una mesa, dos armarios, una prensa para imprimir y varios juegos y cajas correspondientes a una imprenta; según lo acordado en autos pendientes en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, escribanía del que refrenda, para hacer pago de cierta cantidad que reclama D. Scrapio Lopez, habiéndose señalado para el remate el día 2 de abril próximo, a las dos de la tarde, cuyos efectos pueden verse en la casa número 30, piso bajo de la calle de las Huertas. Y se anuncia por el presente para los consiguientes efectos.

Madrid 21 de marzo de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V.º B.º—M. Villasante. A-1

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a Juan María Rivas, de esta vecindad, que ha vivido calle del Aguilón, núm. 49, taberna, de treinta y dos años de edad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra Juan Antonio Florez Garcia y otros, sobre su nombre de nombre supuesto y falso testimonio en causa criminal.

Madrid 19 de marzo de 1879.—El escribano, licenciado Juan Mártoz.—Visto bueno.—L. Matias Rico. R-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longuó y Molpoceros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: Por el presente edicto-requisitorio cito, llamo y emplazo a Simón Robledo, empleado cesante de la cárcel de Hombres y cuyo domicilio y actual paradero se ignora para que en término de nueve días comparezca en este dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia (salas Reales) a prestar la oportuna declaración y responder a los cargos que le resultan en causa criminal que se le sigue por infidelidad en la custodia de presos, bajo aprehimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. Y así mismo encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, dispongan la busca y captura del expresado Simón Robledo, y lo pongan a mi disposición caso de ser habido.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1879.—Nemesio Longuó.—Por mandado de S. S., Justo Navarro. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Antonio Molló.—Servicio para el día 22 de marzo de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Granáda D. Trinidad Casquo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de Alfonso XII.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Puerto-Rico D. Ramon Echague.—Visita de hospital: Granada: primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Granada.

El general gobernador, Gonzalez Goynche.

Doña Benita Cabañero, madre del alférez que ha sido del regimiento infantería de la Lealtad, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno, de doce a una de la tarde, los días laborables, para enterarla de un asunto que la interesa.

Madrid 21 de marzo de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

LABORATORIO central y depósito de medicamentos.—Junta económica.—Debiendo procederse en virtud de real orden de 11 del corriente, a la adquisición de azúcar, drogas y varios otros artículos medicinales, así como de los envases en que han de estar contenidos, se convoca a pública subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente en el laboratorio central de medicamentos, establecido en esta corte, montaña del Principio pio, y en los hospitales militares de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valladolid, cuyos artículos están distribuidos en 14 lotes, que con los precios límites y pliego de condiciones estarán expuestos en dichos establecimientos, todos días excepto los festivos, de ocho

de la mañana a seis de la tarde, hasta el 30 de abril, en cuyo día y hora de los doce de su mañana, tendrá lugar el acto simultáneo de la subasta.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El jefe de detall secretario, Rufino Centenera. R.—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 21 DE MARZO.

Los periódicos de Málaga refieren del modo siguiente la muerte de la superiora del colegio de la Asunción, sor Inés de la Cruz.

La superiora del colegio de la Asunción donde se han educado y se educan las hijas de las más distinguidas familias, hallábase en cama con un constipado, asistida por el médico inglés Sr. Clarence Visk. Este ree a una medicina ligera que fué a buscar un mantadero del convento a la farmacia del reputado químico señor Prolongo. Una fatal combinacion de interpretaciones y de inadvertencias, hizo que el mandadero tomase del mostrador un tarro de aceite de Croton, en lugar del medicamento recetado, que debía beber a cucharadas la paciente.

El error no tardó en tener el deplorable desenlace que puede suponerse, y en la madrugada de ayer (sábado) horriblemente abrasada la ejemplar sor Maria Inés de la Cruz, modelo de todas las virtudes y objeto del cariño y la admiración de cuantas personas la conocían.

Formulada la correspondiente denuncia ante el juez de primera instancia del distrito en que residía la finada, se están instruyendo las primeras diligencias en averiguación de la verdad de los hechos.

El miércoles último se formó en el Puerto de Santa María una horrosa tempestad, cayendo un rayo en la torre del antiguo convento de San Francisco, donde se encuentra instalado el colegio de los PP. de la C. de Jesús. La explosión horradó el campanario, destruyendo todo el revestimiento de la cúpula. No ha causado desgracia personal alguna.

Ha sido nombrado cónsul general de Turquía en Cádiz D. Ricardo Macpherson.

Leemos en el *Conservador*:

«Ayer a última hora se dio que el señor Ayala, presidente de las últimas Cortes, había dado orden de que se cerrara definitivamente el salón de conferencias del Congreso.

Si la medida es cierta, se comprende, puesto que no existiendo ya diputados, parece natural que se cierre por ahora el palacio de la representación nacional.»

Algunos periódicos atribuyen grande importancia, y sobre todo mucha urgencia, a la entrevista celebrada por los señores marqués de Alcañices y don Francisco Silvela.

A lo cual contesta la *Integridad de la Patria*:

«Con decir que la visita fué puramente amistosa, desaparece todo el misterio de que se ha querido rodear dicha conferencia.»

Dentro de breves días llegará a Madrid la señora marquesa de Molins y su familia.

Contestando a ciertas insinuaciones del *Cronista*, dice hoy la *Iberia*:

«El señor duque de la Torre continúa militando en nuestro partido, al cual presta toda la importancia que sus grandes merecimientos le han hecho adquirir, y este tiene por una de sus más preclaras glorias la de contar en su seno al ilustre general, digno por tantos títulos del aprecio y de la consideración de todos los buenos españoles.»

Dice la *Mañana*:

«Parece ser que los candidatos ministeriales resultan duplicados en varios distritos. Unos pertenecientes al elemento civil, patrocinados por los Sres. Cánovas y Romero Robledo; otros muy del agrado del general Martínez Campos y pertenecientes a la clase militar. Sabemos de más de un consejero de Estado que anda disgustadísimo con esta dualidad de candidatos ministeriales.»

Ni hay fundamento para tales noticias, ni hay divergencias entre las personas a que alude la *Mañana*, ni nada absolutamente de lo que en el sueldo anterior se indica.

El *Correo de Andalucía* de Málaga desmiente la noticia que de hallarse enfermo de gravedad el coronel de la guardia civil D. Fernando Camino ha dado equivocadamente un periódico de aquella ciudad.

En el próximo abril llegará a Málaga el nuevo prelado.

El gobernador de Sevilla ha aprobado los estatutos para la creación del *Ateneo Hispalense* que van a establecerse varios jóvenes de la ciudad. Es probable que estrechen y macizan, a fin de multiplicar la superficie explotable y aumentar el rédito al capital.

Hasta las casas viejas y grandes se reforman, si se puede, en el mismo sentido, aumentando las habitaciones a costa de la superficie. Por esto, si se comparan las pocas casas y habitaciones construidas en los siglos anteriores con las del actual, o con las más modernas, hallaríamos en aquellas que, cuanto les falta de adorno y lujo, lo compensan sobradamente en la amplitud y desahogo de sus habitaciones, patios y jardines.

No pidáis ahora patios ni jardines; contentaos y daos por satisfechos con que haya un solo patio que mida diez metros cuadrados, porque entonces este patio, con la excesiva altura que a las construcciones se da, servirá de chimenea aspiradora, que ocauce y dirija las corrientes de aire, con las cuales puede ventilarse el edificio. Y resignaos a oír que no hay razón para pedir mayor holgura en las habitaciones, pues así dirán que entonces los precios serían altísimos e intolerables.

Librenos Dios de querer rebajar en lo más mínimo el sacrosanto derecho de la propiedad, respetable para nosotros como lo son todos los derechos, pero librenos también de permitir que se ataque el más preciado y precioso de todos los derechos del hombre, el derecho a la vida.

Armonizar estos dos derechos dentro de la higiene es nuestro propósito, y por esto nos hemos permitido llamar vuestra atención y a la de las autoridades, hacia la necesidad de una reforma meditada y arreglada a la ciencia higiénica en lo que a construcciones urbanas de Madrid se refiere.

Entre muchísimos ejemplos que pudiera presentar a vuestra consideración, de aquellos sobre que voy a citar algunos, tomados sin empeño y al acaso.

Tales son los siguientes:

ble que dicho centro se inaugure dentro del presente mes.

El miércoles último salió de Sevilla en dirección a San Lúcar de Barrameda el duque de Montpensier, con objeto de visitar las obras que se ejecutan en el palacio que posee en dicha población.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una en tres actos y en verso titulada *El cura de San Antonio*, primera producción del joven D. Ceferino Palencia, el cual fué llamado por una parte del público a la escena, donde se presentó en compañía de los actores.

Estos últimos hicieron lo posible por realizar la obra, cuya ejecución fué perfecta por parte de la Sra. Alvarez Tubau y Sres. Mario y Zamaeolis, y muy acertada por la Sra. Valverde, señorita Mendoza y Sres. Aguirre, Vinas y Bailesteros.

En el mismo teatro se estrenará la semana próxima una comedia en un acto en verso, original de un distinguido escritor, titulada *Pedro Ponce y Juan Carranza*.

Los posibilistas tienen grandes esperanzas en el triunfo de sus candidaturas a la diputación a Cortés por los distritos de la provincia de Sevilla.

Así lo dice el *Universo* de aquella ciudad.

Se encuentran en Madrid, citados por la diputación provincial más de 17 alcaldes y secretarios para hacer la entrega de los mozos que han sido declarados soldados en sus respectivos municipios. Hasta las cuatro de la tarde de ayer habían verificado la entrega los ayuntamientos del Escorial, Torrelodones, Hortaleza, Fuencarral, Colmenar Viejo, Guadalajara, San Lorenzo, Canencia, La Cabrera y algún otro.

Por telégrafo se comunicó ayer a los gobernadores civiles de las provincias Vascongadas y Navarra la publicación del decreto levantando el estado de sitio en aquel territorio.

Es cosa decidida la instalación en Málaga de un colegio dirigido por padres jesuitas. El colegio se establecerá probablemente en la casa de la condesa del Donadío, y por ahora será muy limitada la admisión de niños educandos.

Ha sido probado en la ría de Glasgow con éxito satisfactorio el nuevo vapor-correo de la compañía de los señores Lopez, y en breve zarpará con destino al puerto de Cádiz.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Río Janeiro da cuenta de haber fallecido en Polatos, sin dejar herencia alguna, el súbdito español Manuel Perez Vidal, de 43 años de edad, soltero, jornalero de profesión, ignorándose el pueblo de su nacimiento.

Igualmente el encargado de Negocios de España en Montevideo anuncia el fallecimiento del niño Julian Rocha y Rocha, natural de San Miguel de Rimintel, provincia de Lugo, de nueve años de edad, ocurrido a bordo del vapor francés *Oreque* que en su viaje desde Burdeos a aquel puerto.

Asimismo el cónsul de España en Méjico participa que ha fallecido en aquella ciudad el súbdito español Fermín Alonso Gudi.

De Méjico se han recibido las siguientes noticias, que alcanzan al 24 de febrero:

«Circulan rumores de revoluciones próximas y de una dictadura probable; pero carecen de fundamento, y sólo son ardid que la oposición pone en juego en las elecciones.

«Ya están casi sofocados los movimientos de Sinaloa y Jalisco. El partido de Tuxtepec se está dividiendo.

«El Sr. Benítez parece ser el candidato presidencial más fuerte, pero creerse que tiene el apoyo del general Diaz.

«El Sr. Vallarta cuenta con el apoyo del pueblo, pero tiene en contra toda la influencia oficial.

«Se espera venga el Sr. Zamacona por el primer vapor de Nueva-York.

«Los tenedores s ingleses de deuda mejicana se han negado a sancionar el contrato de construcción del ferrocarril mejicano interoceánico.

«El gobierno ha concedido una subvención a una línea de vapores entre Vera Cruz y Galveston.

«Se están haciendo muchos preparativos para la exposición continental, que empezará en el próximo enero. Se esperan muchos objetos de los Estados Unidos.

«Los negocios flojen. Se reciben muy pocas órdenes, en comparación con las del año pasado.»

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Singapur (sin fecha).
(Recibido esta mañana.)—El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía española de Filipinas, ha llegado a este puerto. No hay novedad a bordo.

Los pasajeros saludan a sus familias y amigos.—El conde de Cleonard.

Miden las manzanas comprendidas en polígono formado por las calles de Toledo Velas, Peñón, Ronda de Valencia, Valencia, plaza de Lavapiés, Calvario, Jesús y María, Esgrima, Encarnación, Juanelo, San Dámaso, Travesía del Rastro y Maldonado, una superficie equivalente a 31 hectáreas, 40 áreas y 60 metros; o sean, 374660 metros cuadrados. Pues bien, la superficie de las manzanas construidas mide 310672 metros, y la de las calles y plazas solo 63988. ¡Hay verdadera proporción y armonía higiénica entre estos dos números, esto es, entre la parte construida y habitada y la que representan las calles y plazas por donde han de recibir sus moradores el aire y la luz que necesitan para la vida! Evidentemente que no, y más si se tiene en cuenta que las calles citadas cuentan 3160 habitaciones, y pertenecen a los distritos municipales de la Latina y la Inclusa, que son de los que tienen en Madrid mayor número de habitantes.

Miden las casas que forman las calles de los Abados 4700 metros cuadrados en su parte cubierta, y 440 en la descubierta, y la calle tiene tan solo 800 metros, cuando sus habitaciones llegan a 237.

Tres mil cuatrocientos veinte metros ocupa la parte edificada y cubierta de las casas de la calle de Caravaca, y 840 la parte descubierta, o sea la ocupada por los patios; la calle no tiene más que 700 metros de superficie, y sin embargo, las habitaciones son en número de 130.

La calle de la Comadre (hoy del Amparo) tiene 1218 habitaciones, y la parte edificada cubierta suma 2348 metros mientras que la descubierta mide 499; y la calle tan solo 3480.

Ahora bien; si nos concretamos a la calle de la Comadre y suponemos que la altura media de sus casas sea la de 18 metros, consentidos por las Ordenanzas municipales para las calles de segunda orden, sumando la superficie edificada cubierta y descubierta con la

Marsella, 21.

La batería flotante *Argonaute* se ha ido a pique cerca de las islas Hyeres. De 123 hombres que componían su tripulación han perecido ahogados 42. La catástrofe ocurrió el miércoles último.

Paris, 21.

Hasta fines del mes próximo no suspenderán sus tareas las cámaras francesas. Según una espición del gobierno, queda de nuevo permitida la introducción en la Argelia de las patatas procedentes de España.

Los periódicos publican correspondencias dando interesantes detalles sobre la situación política de Rusia. Una carta de San Petersburgo afirma que hay fundados motivos para creer que forman parte del comité nihilista personajes de importancia.

Paris, 21.

El gobierno francés ha concedido el *exequatur* al señor Mendoza, cónsul de Portugal en Burdeos, y al Sr. Rodríguez, cónsul de España en el Havre.

Londres, 21.

Lord Nayer de Magdala, que había venido a esta capital con objeto de dar su opinión al gobierno sobre las expediciones contra el Afganistán y los zulús ha regresado a Gibraltar para encargarse de nuevo del mando de aquella plaza.—*Fabra*.

El candidato adicto para diputado a Cortés por Alcañices de Henares es D. Enrique Guillou, uno de los más acaudalados propietarios de aquel distrito, que ha representado en las últimas Cortés.

El manifiesto que los demócratas adictos a la política del Sr. Castelar publicarán mañana, empieza diciendo que, dada la inercia del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinión pública, hay que luchar a toda costa para devolver a los partidos su movimiento y su acción. Combate con toda energía la política de retraimiento, considerándola como conducente al olvido del régimen democrático y al entranizamiento de la dictadura.

Declara luego que hay necesidad de la franqueza más sincera ante las urnas, y que pertenecen los firmantes al partido democrático gubernamental y parlamentario. Dice que la revolución de 1868 consagró el advenimiento de la democracia, y no puede prescindirse de ella sin grave riesgo de perturbar hasta en sus cimientos la sociedad.

Conjura a los partidos progresivos para que unan a las ideas fundamentales de la civilización moderna prácticas seguras de gobierno y programas concretos y realizables, siendo necesario hacerlo hoy en la oposición para no verse sorprendidos luego en el gobierno por las exigencias de la realidad, a fin de estar autorizados con estos precedentes para la defensa de las instituciones democráticas.

Hace una ardiente apología de la revolución de setiembre y sus innovaciones, diciendo que fundó un régimen que podrá eclipsarse temporalmente, pero no perderse para siempre. Opona a la política del 68 la política hoy imperante, y dice que esta política se ha descompuesto con una descomposición irremediable, y ha tenido que demostrar en todas las cuestiones cuán imposible es hoy una reacción, y cuán necesarios los derechos naturales del hombre y el gobierno de las naciones por sí mismas. Declara que la reacción solo subsistirá mientras los partidos avanzados no se unan en ideas que den al progreso y a la conservación de la sociedad iguales satisfacciones.

Segun nos escriben de San Petersburgo, la distinguida cantante señora Albani, digna rival de la Patti, ha obtenido el día de su beneficio un triunfo pocas veces conocido, haciendo salir el público a la afon unada actriz hasta 24 veces al palco escénico.

Ha sido contratado para el real teatro de Covent-Garden en Londres, nuestro compatriota el barítono Huguet, que con tan brillante éxito ha cantado en los teatros de San Petersburgo y Moscú.

Mañana a las dos se verificará en la diputación provincial la subasta para el nuevo contrato de arriendo de la Plaza de Toros.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Havana, 4 de marzo.—El ayuntamiento de la Habana ha revocado la exención del pago del primer trimestre de contribución municipal, que hasta ahora gozaban las casas de comercio que se establecieron por vez primera. Esta medida ha sido resultado de los multiplicados abusos cometidos con el fin de presentar prestos para la exención del pago.

«Havana, 6 de marzo.—Oro español, a 106 1/2 prem o. Sobre los Estados Unidos, a 60 días, de 7 1/4 a 7 3/4. A corta vista, de 8 a 8 1/4 premio.

«Havana, 8 de marzo.—Ayer se declaró un desastroso incendio en Matanzas en los almacenes de Iba y compañía. El ayuntamiento pidió por telégrafo auxilios a la

calle, tendremos un total de 31024 metros cuadrados, que, multiplicados por 18, altura media supuesta, nos dan en total 558432 metros cúbicos de aire disponible para 3029 individuos que habitan en dicha calle y que, con arreglo a los preceptos higiénicos menos exigentes, esto es, a 40 metros cúbicos por hora ó individuo, debiera ser el de 726960.

Así podría continuar poniendo ejemplos que demostrasen de una manera exacta la necesidad de ensanchar las calles en muchos distritos y barrios de Madrid, en que la población está muy condensada, y de los cuales son los que más lo necesitan los de la Inclusa, Latina, Audiencia, Hospital y Centro.

Pero me lo impiden, por una parte, mis condiciones personales y el deseo de no molestar tanto vuestra benevolencia atención, y por otra, el no hallarse ultimados, y por tanto, no poderse considerar como los definitivos los resultados (hoy próximos a ver la luz pública) del último censo general de España, en que he tenido la honra de representar con diversos colaboradores a la capital y a su provincia.

Fácilmente se comprende que es una consecuencia de lo anteriormente expuesto, sujetar las construcciones en su altura al igual del ancho de las calles, o si estovese creyese atentatorio al derecho de propiedad, hacer y trazar las calles todas con un ancho superior, ó por lo menos igual al máximo aceptado en la actualidad.

Reglas precisas, que no hemos de analizar ni juzgar, encontramos en las Ordenanzas municipales de Madrid, para determinar la alineación y la anchura, hoy insuficiente, de las calles; también las encontramos que determinan la altura de los edificios, pero ninguna arreglada y armonizada con la higiene, que lo demuestra el hecho de que el repartimiento de las alturas entre los diferentes pisos en que hayan de hacerse las habitaciones, queda a voluntad de los propietarios, con la sola su-

jeción a la regla de que el piso bajo no podrá tener menos de 13 pies de altura, el ático ó sotabanco 9, y ningún piso menos de 10 (4).

Ojosos es, por lo tanto, que ante una academia médica venga yo a deducir consecuencias de estos hechos desfavorables a la salubridad de los habitantes de Madrid, pues todos sabemos cuál es el club de aire necesario para la vida, y bien claramente se o ocurre que, si solo se marca la altura del piso en que se construye la vivienda y nunca el ancho, esto es, la superficie, podrá darse el caso de quedar el volumen de aire de una vivienda reducido a cantidad tan insignificante, como sabemos lo es en la mayoría de las habitaciones de Madrid, que van poco a poco envenenando el aire que respiramos, ó influyendo lenta, pero seguramente, en el empobrecimiento de nuestro organismo.

Acometer esta reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

En el momento de la reforma higiénica es una de las obligaciones más imperiosas y apremiantes, y no se me oculta que para ello es necesario el concurso benevolente de todos los poderes públicos. Y no debe limitarse esta reforma, como comprenderéis, a exigir el volumen cúbico de aire que todos necesitamos en nuestras particulares viviendas, sino que debe extenderse a los alojamientos en común, a las escuelas y establecimientos todos de enseñanza, a las cárceles, hospitales y hospicios, teatros y sitios de diversion y recreo.

La higiene pública de Madrid y todos sus preceptos, se hallan compendiados

(1) En Paris, las casas no pueden pasar de 11 metros 70 centímetros, en las calles ordinarias de menos de 7 metros 80 centímetros de ancho; de 14 metros 75 de ancho; de 17 metros 85 en las calles de 9 metros 75 de ancho; y solo en los boulevares y calles de 20 metros al menos, es donde se consiente que las casas lleguen a la altura de 30 metros.

que vengán a las Cortes representantes que no sean extraños al mismo.

La CORRESPONDENCIA ha recibido, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos:

Londres, 21.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que a consecuencia de los sucesos cometidos en la Rumelia contra el Sr. Schmidt, comisionario encargado de reorganizar la Hacienda de aquel país, gana terreno el proyecto relativo a la ocupación mixta de la Rumelia Oriental.

El *Daily Telegraph* inserta otro despacho de Constantinopla asegurando que el conde de Zichy, embajador de Austria y Carathory han llegado a un acuerdo en virtud del cual Austria y Turquía no tendrían más que 12000 hombres en el territorio de Novi-Bazar, estableciéndose en esta plaza el cuartel general otomano y en Metrovitzka el austriaco.

Paris, 21.

El periódico la *Republique Française* desmiente que el presidente de la república francesa Sr. Grevy haya ofrecido al señor Gambetta presidente de la Cámara de diputados el encargo de formar un gabinete.

Berlin, 21.

El Banco nacional de Alemania ha reducido a 3 por 100 al año el descuento de las letras.

Paris, 21.

Los periódicos publican un telegrama oficial de San Petersburgo, diciendo que ha desaparecido por completo la epidemia que tantos estragos ha causado en Rusia.

San Petersburgo, 21.

Continúa la intranquilidad en los espíritus con motivo de los trabajos socialistas.

La policía ha detenido algunas personas más, acusadas de complicidad en el asunto de la imprenta y librería nihilista descubierta el domingo pasado.—*Fabra*.

Los periódicos de Lugo recibidos hoy presentan como candidato a la diputación a Cortés por aquel distrito al señor D. Cándido Martínez.

Hoy, en la Puerta del Sol, a las once de la mañana, y por los individuos de vigilancia civil del distrito del Centro, ha sido detenido un timador famoso.

Hoy se ha celebrado en el ayuntamiento la subasta pública para el arrendamiento de los jardines del Buen Retiro durante la próxima temporada de verano.

La subasta ha sido adjudicada al empresario del teatro de los Bufos, Sr. Apudorius, en 30022 pesetas, siendo el tipo de 30000, y comprometiéndose el nuevo contratista a pagar toda la cantidad al contado.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Destinando a la compañía del apostadero de la Habana al alférez D. Francisco García.

—Nombrando depositario de los fondos del segundo batallón del tercer regimiento de infantería de marina al capitán D. José Vazquez Gontao.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval al piloto D. Ramon Siaba.

Personas imparciales en política recuerdan en estos momentos la constante actitud del eminente orador señor Castelar, contraria siempre a los retraimientos y elevando a principio en todas sus declaraciones la lucha electoral. El movimiento general de todos y las declaraciones explícitas de las personas más caracterizadas en las agrupaciones liberales y democráticas son prueba clara de la prevision y acierto con que el Sr. Castelar

de la casa de Moneda de Madrid, en plaza, 37970 rs.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto nombrando fiscal del tribunal de Cuentas al Sr. Arnau.

Hoy se ha recibido un telegrama oficial participando que no hay disidencias entre los candidatos conservadores de la provincia de Toledo, pero que los electores quieren que los representen personas de arraigo. También dice que no se ha ofrecido el distrito de la capital al Sr. Taviel de Andrade.

El Sr. D. Lopo Gisbert ha contestado a un telegrama del general Martínez Campos, aceptando la dirección de Hacienda de la isla de Cuba.

Por la iniciativa de muchos electores de los distritos de Madrid se reunirá probablemente el lunes próximo en casa del duque de Alba, para constituir el comité electoral de Madrid del partido liberal-conservador y designar los candidatos que deban apoyar.

Cuántas noticias han circulado estos días relacionadas con la venida del señor Montero Ríos y la reunión de los radicales son inexactas. Hasta anoche no llegó a Madrid el Sr. Montero, y hasta mañana no se conocerá el día de la reunión.

La *Iberia* de hoy, contestando a un suelto nuestro, dice que el señor marqués de Torneros, alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, trata con desdén y poca atención las indicaciones de la prensa.

No señalará el colega, aun buscado con esmero afan oposicionista, ni un solo caso en que el señor marqués de Torneros haya desatendido las justas excitaciones de la prensa, y si la *Iberia* quiere convencerse de ello, indique el apreciable colega obras de verdadera utilidad, y entonces ya verá cómo el señor alcalde le oye y atiende.

Con arreglo al tratado de estradicción convenido recientemente entre España e Inglaterra, el gobierno español ha concedido la estradicción del subdito inglés Ricardo King, acusado de ser autor de un robo de consideración cometido en Londres.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de caballería D. José de Trillo y Ramos y al de igual clase de infantería D. Andrés Irigoyen.

S. M. el rey ha pasado esta tarde por el Retiro con la infanta doña Pilar.

El consejo de ministros de esta tarde ha durado cerca de hora y media. Se ha ocupado de asuntos de interés general, de la concesión de algunos indultos y de los futuros presupuestos.

Se ha dispuesto que vuelvan a prestar servicio en el arma a que pertenecen los once alféreces de caballería, que en la actualidad prestaban sus servicios en artillería.

El conde de Torre-Isabel ha contestado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

Parece que, además del conde de las Almenas, a quien votarían los amigos del gobierno por el distrito de Alcázar de San Juan, se presentan candidatos los Sres. Gutiérrez, constitucional; Cayo López, radical; Chico de Guzman, conservador, y Bayllo, ultramontano.

El miércoles último fué remitida a la audiencia de Zaragoza por el juzgado de San Pablo la causa seguida contra los detenidos el 21 de noviembre último en aquella ciudad.

Los veintinueve procesados a quienes el juzgado condena a nueve años de prisión mayor, son en su mayor parte casados de familia, diez y ocho de ellos casados que mantenían a la sazón del suceso treinta hijos y veinticuatro mujeres entre madres y esposas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una comunicación al de Gracia y Justicia significando la conveniencia de que cuando los jueces de 1.ª instancia procedan judicialmente contra los individuos del ejército que se hallen con licencia ilimitada, reclutas destinadas a Ultramar y disponibles, y en situación de reserva, den conocimiento a la autoridad militar del distrito o provincia respectiva, al empezar el procedimiento y al sentenciar o disponer la prisión del delincuente, a fin de que por dicha autoridad militar tenga el cuerpo a su paradero y situación, y pueda notarse en su filiación el castigo a que se hubiere hecho acreedor.

Mañana se estrenará en el teatro Español el drama en cuatro actos y en verso titulado *Crus y corona*, en que desempeñarán los papeles más importantes la señora Darallia y el Sr. Calvo (D. Rafael), en unión de los principales actores de la compañía.

Mañana empezará a funcionar la compañía lírico-dramática contratada por la empresa del teatro de la calle de Alcalá, poniendo en escena un apropósito titulado *Apolo en idem*, y la zarzuela denominada *El tributo de las ciencias*.

Nuestro compañero en la prensa, y abogado del colegio de Madrid, D. Santiago López Moreno, acaba de publicar un importante libro sobre la *Prueba de indicios*, que muy en breve se pondrá a la venta.

El reputado pianista D. Fernando Aranda, ejecutará en uno de los próximos conciertos en unión de la sociedad de Profesores el concierto en *sol menor* de Mendelssohn.

Don Miguel de los Angeles, infatigable en el trabajo, acaba de publicar un folleto sobre la "Producción lanera y los aranceles a instancia de muchos ganaderos. Por los numerosos y preciosos datos que contiene, está llamado a ejercer un escaso influjo en la reforma arancelaria.

Mañana sábado a las once de la noche, dará en el ateneo Mercantil una conferencia D. Mariano Rodríguez, que desarrollará el tema siguiente: "La moralidad es la mejor guía del entendimiento práctico."

La sociedad Anatómica española celebrará sesión científica en el museo Antropológico del cuartel de Velasco, mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en la que continuará la discusión de la memoria: "Malignidad de los tumores", haciendo uso de las palabras los Sres. Comenge, Marvá y Valle.

Mañana, a las nueve de la noche, continuará el Sr. Labra en la Institución Libre de Enseñanza, sus explicaciones sobre "Historia política de los Estados Unidos."

El catedrático D. Teodoro Yañez dará mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, en el ateneo de los Internos (Anfiteatro clínico del colegio de San Carlos), una conferencia pública acerca del tema: "La teoría y la práctica."

Mañana sábado, de dos a tres de la tarde, se continuará vacuando directamente

de la ternera a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando fiscal del tribunal de Cuentas del Reino a D. Víctor Arnau.

Fomento.—Real decreto promulgando a una plaza de inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos, a don Angel Clavijo y Pío.

Instrucción.—Real decreto promoviendo a una plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, a D. Esteban Boutelon, que lo es de segunda, y para esta vacante a D. Gabriel Borrás.

Otro nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, a D. Roberto Killy y Fernández de la Somera.

Otro autorizando a D. Luis Figueroa y Silveira, para construir las obras de mejora del puerto de Aguilas, en la provincia de Murcia.

Real orden disponiendo que se admita a la cotización oficial de la Bolsa en esta corte, y como valores comerciales, las acciones de la Sociedad anónima del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede reconocer como carga de justicia a una pensión de 1500 pesetas anuales, concedida por el rey D. Felipe V a D. Lorenzo de Vivanco y Angulo, abad de Vivanco.

Otra disponiendo que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 3 y 15 céntimos de peseta, que deben sustituirse por los denominados de correos y telegrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el mes de mayo próximo.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para la mejor interpretación de los artículos del reglamento para la ejecución de la ley vigente relativa a la organización y administración de los positos.

Gracia y Justicia.—Resú de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21 (7-30 t.)

El periódico católico *Union* en su edición de esta tarde, publica una nota referente a la organización de las peticiones contra los proyectos del ministro Sr. Julio Ferry.

Londres, 21 (7-30 t.)

El periódico *Times* en su edición de esta tarde publica un despacho de Nueva Orleans diciendo, que reina en aquella plaza un pánico comercial a consecuencia de haber suspendido provisionalmente sus pagos hasta el 29 del mes actual, quince casas de banca.

Londres, 21 (10-50 n.)

CAMARA DE LOS LORES.—El ministro lord Salisbury, ocupados de España, declara, que a pesar de su deseo de tratar la cuestión de esclavitud, ha encontrado numerosas dificultades, pero que espera en un plazo breve, recibir noticias favorables sobre este asunto.

Paris, 21.

El ministro de Comercio ha recibido esta mañana a los delegados de 18 cámaras mercantiles los cuales le han pedido el mantenimiento de los tratados de comercio.

El ministro ha contestado que no podía menos de dar a conocer sus sentimientos personales eran favorables a los deseos de los delegados, pero que creía de su deber reservar por ahora la opinión del ministerio sobre el particular.

Los católicos están firmando esposiciones en toda la Francia protestando contra los proyectos relativos a la enseñanza pública, presentándose a la Cámara de diputados por el ministro del ramo.

Lisboa, 21.

Segun un despacho fechado ayer en San Vicente de Cabo Verde, la cañonera portuguesa *Guazara* llegó a Whydah.

Se sabe que el rey de Whydah puso en libertad el 14 de febrero a los subtenientes y soldados portugueses que tenían prisioneros desde hace mucho tiempo; pero que conservaba en rehenes a un comerciante.—*Fabra*.

Paris, 21.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 75-25. El 3 por 100 id., a 113-75. Bolsa de España, a 14 1/4 (bolsin 14) Interior id., a 99 (bolsin 13 1/4). Amortizable, a 33 1/4 (bolsin 33 1/4). Obligaciones de Cuba, a 440 (bolsin, a 440).

Consolidados ingleses, a 87.

Los demócratas del distrito de Quintanar de la Orden han convenido ya en dar unánimemente sus votos en la próxima lucha electoral a nuestro querido amigo Sr. D. José Echegaray, y ha representado ese distrito en las últimas Cortes.

El Sr. D. Salvador Albacete, empujará a ocuparse muy en breve de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

De mañana a pasado se reunirán los radicales en casa del Sr. Martos. Dicese que acordarán ir a las urnas.

Algunos moderados-históricos creen probable que en el mes de mayo próximo se reúna la Asamblea general, cuya convocatoria inmediata pidió ayer el señor conde de Valmasosa.

Atribuyese la subida de ayer de la Bolsa, segun dice un periódico, al concierto que parece existe entre el gobierno y el Banco de España para la emisión de bonos al cambio de 88 por 100 y 1 por 100 de comisión.

Aunque este concierto no será definitivo hasta el lunes próximo, es seguro que el Banco toma en firme la mitad de la emisión, quedando el resto para el público, si no llegan a adquirir la otra mitad en firme dos respetables casas que la solicitan.

Parece que el grupo de los centralistas está arribando recursos para fundar un periódico que lo represente en la prensa.

En la provincia de Toledo se presentan candidatos: Capital: los Sres. Villarubia, Taviel y Andrade, marqués de Zafra, Aguilera (D. Antonio) y Maldonado, adictos y de oposición los Sres. Pío Gullón y Basarria (D. Isidro).

Torrijos: D. Emilio Bargas y Hierro (D. Luis), adictos; Benayas, oposición. Orgaz: D. Fernando Vida y el Sr. Millas, adictos.

Quintanar: D. Francisco de las Rivas, sin oposición.

Talavera: Señor marqués de Malpica, adicto, y D. Angel Mansi, de oposición.

Lillo: D. Venancio Gonzalez, sin oposición.

Dice un periódico: "El Sr. Romero Robledo ha escrito a varios de sus amigos contestando a ciertas preguntas e indicando su opinión sobre algunos puntos que se le han consultado. Como motivo del conflicto que ocurre en algunos distritos en que, contra algunos candidatos de su antigua legión, se presentan, apoyados por el gobierno, candidatos moderados-históricos."

Anoche se dijo que hoy probablemente citaría la *Union* a sus accionistas

para una reunión que tendría lugar mañana domingo.

El Sr. Castelar ha celebrado ya una conferencia con el Sr. Sagasta, y otra con el Sr. Romero Ortiz, para tratar de las inteligencias electorales entre los elementos del partido constitucional y los de del Sr. Castelar.

Por el distrito de Pamplana, provincia de Guadalupe, se presentan siete candidatos a diputados a Cortes, segun las noticias que se han recibido de aquel punto.

El Sr. D. Francisco Romero Robledo se presenta candidato por la circunscripción de Madrid.

El Sr. D. Diego Garcia se presenta candidato a diputado por la circunscripción de Guadalajara.

Hasta despues que se hagan las elecciones generales no se proveyerá nuestra embajada en Paris, segun nuestros informes.

El cónsul de España en Rio-Janeiro, manifiesta con fecha 1.º del actual mes, que el número de los acaecidos por la fiebre amarilla en aquella población, iba en aumento.

El Sr. Cánovas del Castillo no pudo ayer recibir a sus amigos por hallarse indisputado con una fluxion a los ojos que le ha obligado a pasar el día en su alcaoba con muy poca luz.

Refiere los *Debates* que algunos ministeriales abogan porque en la candidatura oficial de diputados por los ocho distritos que comprende la población de Madrid sea mixta ó de conciliación, es decir, poniendo a disposición de las oposiciones tres distritos, uno para los constitucionales, otro para los radicales y el otro para los moderados.

El mismo periódico cree que las oposiciones no aceptarían.

En la provincia de Cáceres se presentan candidatos por la capital D. Anselmo Sanchez de Leon adicto; D. Segismundo de Moret, oposición.

Alcántara: Sr. Villarreal y D. Antonio Angel Moreno, adictos.

Trujillo: Sr. conde de la Encina, de oposición.

Navalmoral: D. Domingo de las Pozas, adictos.

Coria: D. Agustín Diaz Agero, adicto.

Hoyos: D. Joaquin Gonzalez Fiori, oposición.

Plasencia: Sres. Dolgado Vera y don Pío Perez Aloe, adictos.

Dos hombres promovieron anoche una riña en la calle del Amparo, resultando uno de los contendientes con varias contusiones de gravedad, que le fueron curadas de primera intencion en la casa de socorro del distrito. El agresor fué capturado.

A las diez de la misma se cometió un robo de escasa importancia en una casa de la calle de la Gorguera. Los autores no fueron habidos.

En ambos sucesos intervino el juzgado de guardia.

Anoche dió una interesante conferencia el Sr. Torres-Gampos en la academia de Jurisprudencia sobre la aplicación de la pena de muerte.

Despues continuó la sesion teórica sobre el matrimonio, pronunciando una alocución y elocuente defensa del matrimonio católico é indisoluble el señor Marañón.

Varios amigos del conde de las Almenas lo presentan diputado por la circunscripción de Jaen.

El Sr. Castelar reunió anoche a sus amigos, que en número extraordinario acudieron a su casa para oír la lectura del manifiesto, cuyas principales declaraciones publicamos en la edición de anoche.

En opinion de las personas que conocen el texto, la forma literaria del documento es de lo más selecto que ha producido la pluma del ilustre tribuno democrata.

Parece muy probable el triunfo del señor Gil Bergés (D. Joaquin), candidato a la diputación a Cortes por la circunscripción de Zaragoza.

Dice un periódico que varios constitucionales no creen oportuno que se tratase de inteligencias con ciertos partidos avanzados para ir a la lucha electoral, porque esto significaría la anulación del acuerdo tomado por la junta del partido en la última reunión.

Por los individuos del cuerpo de vigilancia Ortiz y Serris, han sido descubiertos dos de los presuntos autores del robo cometido la noche del 16 en el número 13 de la calle de la Paz, habiéndoseles ocupado varias ganancias, un paquete de billetes del Banco de España y varias cantidades en plata y oro, todo lo cual, con los roos, ha sido puesto a disposición del juzgado que entiendo en el asunto.

En la cámara belga se ha presentado una proposición para que se suprima la legación de aquel país cerca del Santo Padre.

El presidente del gobierno la ha combatido, sosteniendo la conveniencia de mantener el *statu quo*, y ha sido desechada la proposición por toda la Cámara, escepcion hecha de seis individuos.

En la provincia de Albacete se presentan las siguientes candidaturas: Por la capital: D. Rafael Serrano Alcázar, adicto. En este distrito las oposiciones guardarán sus votos para las acumulaciones en favor de un candidato radical.

Por Casas Ibañez: D. Antonio Fabis y el brigadier Ochoando, adictos.

Por Almansa: D. Angel Escobar y don Miguel Ochoa, adictos.

Por Alcaraz: D. Cándido Donoso y D. Carlos Gimenez, adictos. En este distrito parece probable que las oposiciones emitirán sus sufragios en favor de un personaje conocido y de ideas liberales.

Por Hellín: el general Casola, adicto, y D. Carlos María Pericé, ultramontano.

El senador Sr. Maluquer apoyará por su distrito de Cataluña a un candidato constitucional. El Sr. Maluquer aspira a la senaduría.

Han salido ya para sus distritos muchos candidatos a la diputación a Cortes del partido liberal-conservador.

Los centralistas decían anoche que con la reunión de las nuevas Cortes coincidiría la aparición de un periódico que representaría la política de esta fracción, y sería dirigido por uno de sus individuos más caracterizados.

La conferencia sobre las instituciones de los Estados Unidos que el señor Labra debía dar esta noche en la Insti-

tuación libro, se ha aplazado hasta el martes próximo.

Tenemos por seguro que no pasará el día de hoy sin que se acuerde la forma en que deban ser citados los ex-ministros, ex-senadores y ex-diputados radicales y de otras procedencias afines probablemente.

Los liberales conservadores de Siguencia han ofrecido sus votos a D. Carlos Castel y Clemente, ingeniero de montes que ha sido de dicha provincia y profesor de la escuela especial del cuerpo.

Ha llegado a Madrid el ilustrado dean de Segorbe D. Francisco Bermudez Canas, que predicará en la Real capilla el 27 del actual.

Los *Debates* que recientemente ha tomado alicion a dar cuenta de las sesiones de la Academia en que se continúan los trabajos sobre el Diccionario, dice que anteanoche hubo sesion con asistencia de los señores Cánovas, Ayala y Silveira (D. Manuel) y añade:

"Discusiones entre otras cosas, el sentido, etimología y acepciones varias de la palabra *pendón*; y despues hubo un animado debate, en que aquellos señores tomaron parte muy activa, sobre el modismo de origen moderno y semigermano *Quater-se con uno*."

El *Diario Oficial* de Paris publica hoy una orden levantando la prohibición que existía en los puertos de la Argelia para introducir frutas secas y legumbres de España, así como la patata, la cual, sin embargo, deberá ser previamente lavada.

Como esta noticia es muy importante para muchas comarcas, nos apresuramos a publicarla.

El Sr. D. Nilo María Fabra ha sido nombrado representante en Madrid de los Centros Unidos de Cataluña en la defensa de la industria.

El mismo señor se presenta candidato por el distrito de Castellors (provincia de Barcelona), que representó en las anteriores Cortes, apoyado por industriales y propietarios del país.

Segun noticias recibidas de la provincia de Gerona parece que en los distritos electorales del Bajo-Ampurdan se ha pensado en la candidatura del conde Teodoro Merly de Lluaral para diputado a Cortes en las próximas elecciones.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

TRIBUNALES.

ABNEGACION ENTRE LADRONES.

Los tribunales franceses con sus audiencias públicas, las declaraciones de los testigos, las defensas de los mismos procesados, las historias y antecedentes que aducen, las pericias de los delitos é crímenes, las pruebas, detalles, etc., acumulados, concluyen por embargar la atención pública, que los sigue con tanto interes como al más interesante folletín de periódico y a veces connota la conmoción que en el teatro causan las más elocuentes escenas.

Las audiencias de Francia son hoy teatros, novelas, libros, plazas públicas, en que los pueblos adquieren grandes y fecundas enseñanzas, ya por lo que corrige el saludable horror de lo repugnante, exhibido en toda su desnudez, ya por lo que tranquiliza la inflexibilidad y rigor del fallo, ya por la flexibilidad y ánimo del espectáculo de una inocencia triunfante, de un acusado absuelto. Los periódicos extraen lo más interesante de los procesos, y el público lee con afán estos nuevos cuadros de costumbres en que se pintan espontáneamente gentes arrojadas de todas las esferas sociales.

Ante el jurado del Sena han comparecido, segun refiere el correspondiente del *Imparcial*, cuatro ladrones que darían una materia de reflexión a los más profundos pensadores.

En un depósito de perfumería de la calle de Trevisse desapareció cierta noche la caja de caudales, sin que los dueños pudieran comprender el robo, pues se trataba de un mueble de gran peso. Esta caja fué encontrada mucho tiempo despues, destrizada y vacía, en el arroyo interior de la Bièvre. Como productos autores del robo fueron procesados Clement, Quatrelires, Berthaut y Mathieu. Se supo que los malhechores robaron la caja, la cargaron en un carruaje, se la llevaron al domicilio de uno de ellos, calle del Molino de los Prados, y despues de abrirla y repartirse los 17000 francos de alhajas, títulos y especies que contenía, la arrojaron donde ya hemos dicho.

Las gestiones de la policía lograron reconstituir casi todas las circunstancias del delito, no obstante tropezar con gentes desalmadas, antiguos ladrones, ya algunas veces castigados por delitos análogos. Merced a varias revelaciones, otro preso, llamado Wolff, declaró conocer a los procesados y comparó como testigo. Lo primero que hizo al entrar en la audiencia, fué decir:

—Juez mio, aquí hay un inocente entre estos hombres.

El asunto quedó aplazado para otra sesion: la revelación de Wolff probó que Berthaut no había tenido participación alguna en el robo, y que si los otros se habían callado, fué por no denunciar al cuarto, que era Wolff, apatido de que Berthaut también era un malhechor persistente y está acusado de otras fechorías. Ayer volvieron a presentarse todos ante el jurado.

Clement es un libertó de las cárceles, que hace canciones en honor del vino y el amor, y aun del viaje que con razon espera hacer a la Nueva Caledonia, canciones que aparecen en el proceso.

El presidente le pregunta por qué intentó hacer un robo si seguía de salir de la cárcel central de Clauvaux.

—No tenía un oclavo.

—Tenía Vd. una masita de 30 francos, ¿fué Vd. el que propuso y combinó el robo de la calle de Trevisse?

—Sí, siempre me habían condenado por robos de poco valor, y pensé que era preciso arriesgarse por un buen negocio.

—¿Se proponía Vd. un robo de importancia, un robo de 100 a 200000 francos?

—Sí, pero yo he sido el robado: la caja no contenía tanto. Ir a trabajos forzados por tampoco!

—Ya ven los señores jurados que hombre tienen delante. Pero, en fin, reconozco Vd. completamente su culpabilidad?

—Pues que he sido cogido...

—Han mostrado Vds. una audacia estremada en la perpetración de ese robo. Apenas entrados en la tienda eran las doce de la noche ó la una, y

encendieron Vds. el gas tranquilamente.

—Sí, para trabajar mejor. No pudimos forzar la caja y Quatrelires fué a buscar un coche, en el que entramos con aquel objeto Wolff, Quatrelires y yo.

—Berthaut no estaba con Vds?

—No.

—¿Por qué lo han denunciado?

—Por no comprometer a Wolff.

En cuanto a este, otro relapso muy peligroso declaró que no quería dejar que fuese condenado un inocente.

—Lo que Clement ha hecho, dijo, ha sido por honor. Entre ladrones conocemos nuestro deber. No quiso declarar contra mí.

—Y profirió, dice el presidente, hacer condenar a un inocente.

—Por eso he venido a salvar a Berthaut, que no tiene nada que ver. He de decir, sin embargo, que el comisario de policía Fouquetau, es un hombre indigno. Cuando yo estaba en Mazas por otras razones, vino a mí calabozo y me indujo a que le descubriera el hilo del asunto de la calle Trevisse. Me ofrecía dinero para denunciar al culpable. Yo no tenía un oclavo. Declaré que era yo, y hubiera podido denunciar a otro para ganar la suma. Me dió 30 francos; si, señores, 30 francos, es preciso que se sepa el proceder de la policía.

—Responda Vd. a mis preguntas.

Y así siguió la causa estereotipada tan gráficamente aquellos caracteres y ha tenido que aplazarse para hoy en que seguramente se les condenará a la pena que Clement dijo que esperaba.—S.

UNA ENTREVISTA CON PASSANANTE.

Un corresponsal del *Figaro* de Paris en Nápoles ha dirigido a su diario una interesantísima carta sobre Passanante, carta que no resistimos al deseo de dar a conocer a nuestros lectores, si quiera sea en extracto:

Nápoles 13 de marzo 1879. — Por un favor especial que debo al procurador general, he podido ver de cerca a Passanante en la cárcel de San Francisco. Fué acompañado del questor de la ciudad de Nápoles y del director de cárceles. El calabozo está en el piso tercero de la fachada principal y da al patio. Fuertes rejas de hierro guardan el corredor, y se hallan custodiadas por dos centinelas. Abrieron las puertas del calabozo y entramos.

La ventana está cerrada y la luz no penetra sino a través de un lienzo pegado a los cristales, para impedir que el condenado arengue a los otros detenidos.

Dos guardias lo vigilan en el calabozo día y noche.

A la derecha, sobre un catre de cárcel, estaba medio tendido Passanante. No era ya el hombre decidido que había visto en el tribunal de los Asesinos. Se retorcía, daba gritos, lloraba, aunque sin dejar correr luz, y pedía justicia a la nación. No debía ser el miedo al suplicio lo que le ponía en aquel estado. Creo más bien que debo ser la sobreexcitación nerviosa que se apodora de él al ver al pueblo sordo a su voz.

Tenía la cara y las manos llenas de tinta.

—¿Por qué se ha puesto Vd. así?—le pregunté.

—Porque voy a morir,—esclamó,—porque voy a morir. A mí no me queda ya más que el luto, el luto más negro. Que pongan cortinas negras en la ventana. Malhaya sean los que me han llevado al cadalso. Esos son conocidos. Ocupan puestos y empleos. Detesta a los que me han olvidado. Quiero morir; pero por piedad, que sea pronto, me han engañado; me han engañado.

Al mismo tiempo nos enseñaba la primera página de una de los libros que estaba escribiendo. En letras grandes había trazado estas palabras: *Viva la rei et imperatore! Muerte al populo, nacione, patria, libertad!* Era el título de una arenga al pueblo que estaba redactando cuando entramos.

Su exaltación llegaba al paroxismo. Gemía, hablaba dirigiéndose al pueblo a quien quería salvar.

Tratamos de calmarlo con buenas palabras. Poco a poco llegó a escucharnos, se sentó en la cama y principió a hablar con nosotros. Había cambiado por completo. No era ya el exaltado furioso que poco antes teníamos a la vista.

No entré en pormenores de su conversación. Fué un resumen de lo que yo oí en el tribunal de los Asesinos. Hablaba con mucha calma, y aun a veces se sonreía. A la vez que hablaba, Passanante interrogaba con la vista; tiene los ojos vivos, expresivos, persuasivos. Ni atormenta ni machaca los argumentos para hacer que su interlocutor se penetre de la idea que quiere expresar. Se explica con claridad y no dice más que lo necesario.

Hablando del rey, le reprochó sus gastos y lo poco que se cuida del bien estar de su pueblo. El rey Murat, durante la carestía, compraba grandes provisiones de trigo en las Punillas y las hacia vender en Nápoles al mismo precio que las había comprado. El rey Fernando II hizo lo mismo. «¿Qué quieren de mi vida, que tomen mi vida. No me han dejado hablar, me han cerrado la boca. En 1837, bajo los Borbones, Nicotera, perseguido como yo por crimen político, tiró el tintero a la cabeza del presidente. Pudo hablar, y le veo en alta posición. El gobierno no se ocupa ya de los desgraciados; debería ir al origen del mal, mejorar la suerte de la infancia desvalida, que es de donde sale el pueblo, seguiría hasta que pueda trabajar.

Junto a cosas sensatas omitía tomas extravagantes; la razon dejaba de inspirar su palabra. Quiero que el pueblo pague un impuesto para atender a las necesidades del pueblo pobre; habla de Napoleon I y de Napoleon III; afirma que las tres cuartas partes del ejército están contra la monarquía, etc.

Le gusta leer la Biblia. Le pregunté si era valdense.

—No, contestó, soy evangelista; es decir, discípulo del Evangelio. No quiero meterme en discusiones sobre la interpretación de la Biblia. La lei y la comprensión.

Desde ayer mañana no ha querido tomar alimento alguno; no se levanta, y en la cama está siempre escribiendo. Le han dispensado de ponerle la camisa de fuerza.

Su idea fija es la de ser juzgado por la nación; por eso no ha querido firmar el recurso de casación. Cuando salimos, el director, con la benevolencia que le distingue, le preguntó si deseaba algo.

—No,—respondió,—no necesito nada más sino que no me traigan nada del tribunal de casación, porque me quiero firmar nada. Cogere los papeles y los puse a leer.

Despues de esta visita, que ha dura-

do muy cerca de tres cuartos de hora, me hallo perplejo, no sé qué juicio formar.

¿Qué harán de él? Lo ignoro. El recurso de casación es una formalidad que hay que cumplir, y el abogado Tarantini sabe a qué atenerse. Queda el recurso de gracia. Las opiniones son muy variadas.

Se dice que la diatema de Saboya tiene horror a la pena de muerte. Es verdad que las ejecuciones son muy raras, pero no han sido abolidas. Hace unos cuantos años hubo ocho ejecuciones en Bolonia. Uno de los criminales, con una sangre fría digna de mejor causa, dijo dirigiéndose al pueblo: «El Papa me condenó a muerte, y me indultó. Victor Manuel, primer rey de Italia, me hizo ejecutar.»

No debo olvidar de hacer una observación curiosa. Los antiguos duques de Toscana, a quienes se ha considerado cual tiranos sedientos de sangre, habían abolido la pena de muerte en el ducado. La abolición continúa en vigor y si el atentado hubiese tenido lugar en Toscana, el asesino no podría ser ejecutado.

Segun la ley, la ejecución debe ser pública y en cadalso.

Como paricida, el reo caminará con los pies descalzos y la cabeza cubierta con un velo negro.

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Esperábamos con verdadera impaciencia el momento de poder hablar con conocimiento de causa del invento Edison relativo al alumbrado eléctrico, cuyo simple anuncio bastó para producir un verdadero pánico en las compañías de gas de toda Europa.

Hasta ahora, sin embargo, no hemos tenido que limitar, respecto a dicho invento, a dar cuenta de las noticias y rumores vagos que circulaban en la prensa europea y americana, favorables unos, y otros adversos, segun los intereses que representaban los periódicos que de ellos se hacían eco, ó segun las impresiones particulares de cada periodista.

Para salir de la duda en que estábamos, tratamos, no hace muchos días, de enterarnos de la Memoria que acompaña a la patente pedida en España por el inventor americano; pero como faltaba todavía algun requisito que llenar para la concesión definitiva, no nos fué posible satisfacer nuestra impaciente curiosidad, lo que al fin hemos conseguido por la descripción que publica la prensa extranjera, tomada de la Memoria aneja a la patente tomada por Edison en otros países.

Pero nuestra curiosidad ha sido satisfecha, nuestras esperanzas han sido mucho de haberse realizadas, pues el invento Edison relativo al alumbrado eléctrico está muy por bajo de lo que había derecho a esperar del ilustre inventor del fonógrafo; y cosa notable en un norte americano, el defecto capital del sistema estriba precisamente en su falta de condiciones prácticas. Diríase, al examinar los numerosos dibujos de los diversos aparatos, que es un físico teórico quien ha ideado aquella serie de mecanismos, algunos de los cuales son, a no dudarlo, tan ingeniosos como interesantes.

A la hora avanzada que llega a nuestras manos la descripción del sistema Edison, sólo nos queda tiempo para dar una idea de los puntos culminantes, que son el aparato productor ó generador de la electricidad y la lámpara eléctrica.

He aquí el principio en que descansa el primero de dichos aparatos ó sea el generador.

«Sabido es, dice Edison en su Memoria, que si dos electro-ímanes ó un electro-íman y un iman permanente son separados despues de haber estado en contacto, ó puestos en movimiento el uno cerca del otro, se desarrollan corrientes eléctricas en el hilo de los electro-ímanes. Sábese también hace mucho tiempo, que los cuerpos vibrantes como los diapasones musicales, pueden ser mantenidos en vibración empleando una fuerza insignificante. Yo me sirvo de estos dos principios, y los combino convenientemente para obtener una poderosa corriente eléctrica con un gasto exiguo de fuerza mecánica.»

He aquí ahora el juicio del distinguido ingeniero Sr. Fontaine, que es una verdadera especialidad en la cuestión de que se trata. «El Sr. Edison, dice, tiene la singular pretension de crear una buena máquina, asociando dos órganos, cuyos efectos son conocidos de todo el mundo. Es este un error capital en que no puede incurrir un hombre realmente práctico.»

A pesar de esto, y por tratarse del sabio físico que ha ilustrado su nombre con tantos y tan ingeniosos inventos, nos proponemos dar a conocer, en uno de los próximos números, el generador y la lámpara reguladora que constituyen su sistema de alumbrado eléctrico, publicando la descripción de dichos aparatos con los dibujos correspondientes, en los cuales sería inútil intentarlos.

Y terminamos por hoy consignando, con verdadero sentimiento, que respecto a un nuevo origen ó nuevo medio de producir la electricidad, de que se habla hablado, no hay nada en el invento de Edison, cuyo aparato generador no ofrece ventaja alguna sobre los conocidos y empleados hasta el día.

(Gaceta Industrial.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Desgracias, obispo de Cartagena.

Durante su episcopado reinó Genesio, rey de los vándalos, por lo que tuvo mucho que pelear a causa de los infinitos cautivos que mandó llevar prisioneros a África. Nuestro santo vendió cuanto tenía para redimir a todos los que le fué posible, proveyéndolos de cuanto necesitaban. No contento con esto, visitaba, en medio de su edad decrepita, a los pobres enfermos. Cansado de trabajos y fatigas, murió el año 457, con insuperable dolor de los prisioneros y de toda su buena grey.

Además es Santa Catalina de Suecia, y San Ambrosio de Leno.

CURIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde continúa la solemnidad de la Patriarca San José; a las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios de la novena predicará el señor rector terminando con la reserva.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia habrá al anochecer ejercicios con mistero y sermón que predicará D. José Vigier.

En la Iglesia del colegio de Niñas de Loreto al anochecer se rezará la estación y el rosario, sermón que predicará D. Vicente Lopez, terminando con la letanía y salva por las señoritas colegiantes.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó la de la Madra en San Millán.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—A beneficio del Sr. Gayarre.—Los Puritanos.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.—Cruz y corona (nueva).—Una idea feliz.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.—La guerra santa.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.—El cura de San Antonio.—Baile.—La fuente de vecindad.
VARIETADES.—8 1/2.—El memorialista.—Vencer por sorpresa.—Si se empuja una mujer.
ESLAVA.—8 1/2.—La cuarta plana.—La última muñeca.—A las puertas del cielo.—Este cuarto no se alquila.—Baile.
MARTIN.—8 1/2.—El jorobado.—Baile.
RECRO.—8 1/2.—El frac del Jordán.—Espiridon en Vulcano.—Una vieja.
INFANTIL.—7 1/2.—Lo de abajo arriba de lo de arriba abajo.—El microscopio de la calle de Alcalá.—La rapaciosa de Lemus.—Madrid al amanecer.—Las pruebas de un crimen.—Baile.

CHARADA.

Con tercia cuarta de prima dos, todo no he visto ni veré yo.
Solucion á la anterior: TACO.

INSTITUTRIZ ESPAÑOLA. DA LECCIONES y se encargará de la educacion de una ó mas niñas. Infantes, 4 y 6, h.a.o.

QUE ALQUILAN DOS COCHERAS CON Agua, en la calle de las Dos Hermanas, número 6.

OCASION.—MAQUINA SISTEMA SINGER, especial de bordar y coser, de la exposicion, baratísima. Paseo de Recoletos, 15 duplicado, y aparato útil de mano por cualquier maquina.

PERDIDA.—A LAS 4 DADAS DE LA tarde de ayer tomo un caballo un coche de alquiler en la calle del Barquillo levantado á la de Santa Engracia, número 2, y dejándolo despues en la puerta del Sol. En dicho coche quedaron olvidados unos papeles que solo interesar á las personas á que se refieren, y se ruega al cochero, que se conoce, ó á la persona que los haya recogido, los entregue en dicha calle de Santa Engracia, núm. 3, cuarto 2.º de la izquierda, donde se dará señas y el hallazgo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS A LA Habana, Puerto-Rico, Veracruz, Puertos de las Antillas, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, California, Estados-Unidos de America, etc.—Dirigirse, Puerta del Sol, núm. 13, 2.º.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico, 1083 rs. en 3.º desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

CAMISERIA
Se han recibido las nuevas telas de color. —La Favorita— Puerta del Sol, 13.

VINOS DE MESA
de las bodegas de H. Avansys é hijo en Valdepeñas de un año á 36 rs. arroba, de dos años á 2 rs. botella.

CARMEN, 10.
POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE traspasa una cacharrería, Beatas, 20.

TAHONA EN VENTA.
Se vende la de la calle de Meson de Paredes, núm. 61, con accesorios á la del Sombredero, núm. 18, en 9500 duros, á 2000 duros. Tiene 8832 pies de superficie. Para tratar de ajuste, calle de Santa Isabel, núm. 1, cuarto 2.º izquierda.

POSESION EN VENTA.
En el paso de Arencores, entre las casas números 4 y 6, se vende una posesion de 6700 pies cuadrados, con gran parte edificada, susceptible de grandes productos. En la calle de Santa Brígida, núm. 23, cuarto principal, se informará todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana.

TEATRO DE APOLO.
(SEGUNDA TEMPORADA)
SABADO 29, INAUGURACION.
APOLO EN IDEM.
EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS.

LA FILOXERA
va á salir el domingo de su perrera.

A los señores jefes del ejército.
Leoncio Ripoll, fabricante y contratista de platos-marmitas, 19 de Isabel la Católica, 25, Madrid, teniendo siempre buen numero dispuestos á remitir.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

VENTA DE 80000 PIES DE TERRENO.
Paseo del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31, como encargado de su voluntaria enajenacion, informará.

SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército para sustituir. Olmo, 31, porteria.

SE VENDE MILOR SEMINERO extranjero. Justa, 30, dup.

MODISTA.—CONFECCIONA trajes en 24 horas, corta y prueba á 12 rs. toda clase de prendas, Monterá, 19, ent.º

SE TRASPASA UNA FABRICA de jabon en buen punto dentro de Madrid, con tienda para el despacho y acreditado, por ausentarse su dueño. Darán razon calle de Santa Brígida, 7, 3.º cuarto núm. 4.

UN POBRE CIEGO, ENFERMO, esposa ciega, hallándose en cama con mal crónico, y encontrándose en la mayor infelicidad, implora á las buenas almas los socorran en tan gran necesidad. Vive, San Hermenegildo, 13, patio, núm. 5.

TUENDA.—SE CEDE UNA EN magnifico punto. Razon Carretas, 8, porteria.

PIANO VERTICAL, SE VENDE. Atocha, 18, estereria.

MA PARA CASA DE LOS padres. Razon, San Pedro, 1.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS y militares. Se adelantan pagas. Gato, 3, 3.º de 12 á 2.

TORO.
Vino fino de mesa.
Reconstituyente y tónico. Bodega Hernandez y Gomez. Pez, 1 y 2, café, 5 rs. botella.

BOTICA.
Se cede una acreditada y en el mejor punto. Razon, Espejo, 1, principal.

DE FINO ACERO.
Tijeras bien acabadas, que duran miles de meses, las tiene en clases variadas de marcas garantizadas, la tienda LOS TIROLESSES. Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

PARA ENCENDER LUMBRE, pastillas de Vulcano, 10 céntimos caja. Gorguera, 10, y Bario, 5.

PIANO DE OCASION, CON SU caja, pinabete, fieltro, marfil, etc. Hilera, 8, bajo.

DINERO SOBRE RESGUARDO de empeño de papel del Estado en el Monte de Piedad. Carbon, 3.

SE VENDE UNA BERLINA EN buen uso. Calle de Orilla, 2, darán razon.

AMA DE CRIA, DE 18 AÑOS, soltera, autorizada por el gobierno. Paz, 23, 3.º

SE DESEA UNA DONCELLA Francesca. Dirigirse calle de Ventura Rodriguez número 3 (barrio de Argüelles).

SE VENDE UNA SILLERIA de damasco de Reus. Plaza de San Javier, 6, pral. dcha.

HABITACIONES CON ASISTENCIA ó sin ella. Veneras, 7, 2.º dcha.

DE GESTIONA TODA CLASE DE asuntos y buenas colocaciones. Infantes, 3, pral., de 12 á 4.

ARRERA DE SAN FRANCISCO, 19, ama para casa de los padres.

HOSPEDAJE DE 2 Rs. EN Madalente. Vicario Viejo 7, 2.º

MAQUINA DE COSER SINGER, se vende, Bano, 13, porteria.

DARRO, 25, PATATASA 7 Rs. Barro. Aprovechase de este barato.

JARDINES, 35, AMA DE CRIA, leche de un mes.

SE ALQUILA UN CUARTO de Sanseculo amueblado. Pavia, 4.

VENTA DE CASA.
En el sitio de San Lorenzo, en precio convencional. El dueño vive. Escalera, 3, pral., en dicho sitio.

DINERO
á las clases pasivas á un interés descomunal. San Lorenzo, 5, 2.º dcha., de 10 á 1.

UN SITIO CENTRICO SE CEDE de habitacion exterior principal para una ó dos personas, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Lobo, 12, fonda, darán razon.

UNA SEÑORA CEDE GABINETE y alcaoba exterior, á un caballero. San Bartolomé, 21, segundo.

HUESPEDES
Alonso Sanchez de Ronda ofrece á sus paisanos y á los de provincias un buen hospedaje en sitio céntrico, con buena asistencia, á precios arreglados. Jesus del Valle, 5, 2.º izq.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de una casa, consistente en estrados, camas doradas, colchones espesos y otros varios. Jacometrezo, 3, pral. izqda.

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES de alquiler y venta. Calle de la Paz, 15.

LA SEÑORA
DOÑA ANGIUSTIAS BENITEZ Alfarez y Camps falleció el día 12 de marzo de 1879.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
DON JUAN AGUADO Y MARTINEZ falleció el día 22 de marzo de 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.

SEBASTIAN Y MEDEL
CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.
Grandes surtidos en bisuteria y quincalla.
24, ARENAL, 24.
PAPELES PINTADOS
Gran surtido de las mejores fábricas alemanas, francesas, inglesas y españolas. Precios sumamente economicos y esmerada colocacion.
11, GORGUERA, 11.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL CABEZA DE VACA Y MORALES, CONDE DE CATRES, FALLECIÓ EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.
La Excmo. Sra. Condesa viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO
BAZAR DE LA CONCEPCION
CONCEPCION JERÓNIMA, 7, BAJO.
PETACAS. BOQUILLAS. CARTERAS.

QUINTO ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON FERNANDO FERNANDEZ CASARIEGO, MARQUES DE CASARIEGO, ETC., falleció el 22 de marzo de 1874.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastian, San Luis y Santa Maria, y en las iglesias de San Antonio Abad, Presbiteros Naturales de Madrid, Niñas de Leganes y Nuestra Señora de Loreto por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho escelsitimo señor.

TODAS LAS SEÑORAS
pueden aprovecharse de estas grandes rebajas sin aduclaciones, y como son generos de tanta utilidad para las familias, recordamos á nuestra numerosa clientela se aprovechen de esta ocasion.
Remesas á provincias: pidáns muestras que se mandan á correo vuelto libre de gastos.

GLICERINA CREOZOTIZADA
DE CATILLON
Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios resfriados descuidados, catarrhos, bronquitis crónicas, larinopitis de los cantantes, etc. Superior al Acido de bicarbonato de calcio creozotizado, lo toleran todos los estomagos, hasta durante los calores.
PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1.

SISTEMA A. SIBY LIZARS Y C.ª DE PARIS
Contadores para gas de medida invariable, ventajosos sobre los antiguos, que dan una diferencia de 3 á 25 por 100, segun el nivel del agua.
Se pueden adquirir libremente sellados y aprobados por real orden de 13 de enero de 1879.
Sucursal en Barcelona, Ronda de la Universidad, núm. 96.

TORD-BOYAUX
Destruction de RATAS, RATONES, etc.
Por Mayor, en PARIS, GUERARD Y C.ª
17, Passage de l'Elysee des Beaux-Arts.
MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirope Tolu Zed
Jarabe de Codeína Tolu del D.ª ZED
Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lacticios de los niños ó puro por cucharada á café. —Contra las Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos incoercible, Catarrhos, Insonnias, etc.
Paris, 22, calle Dronot y EN FARMACIAS

Inyeccion de Grimault, C.ª
AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C.ª, RUE VIVIERNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

CONSULTORIO DOSIMETRICO,
GRATIS DE 9 A 12.—20 Rs. DE 4 A 6.
Todo enfermo desahucado, de Madrid ó de provincias, hallará la curacion ó alivio grande en este acreditado consultorio, creado hace más de un año, en cuyo tiempo se han curado ininidad de enfermos, y dirigido por el Dr. Morales.—Carretas, 39, entresuelo.

BONITOS
REGALOS PARA ESTOS DIAS.
Afiterros, pulseras, jmelos, cadenas, anillas para corbatas, antucas é ininidad de artículos.
PRINCIPE 9.
RECLUTA PARA ULTRAMAR.
Se admiten licenciosos del ejército: su sueldo 3000 rs.—Encomienda, 4, 2.º izqda.

RECUERDOS PARA ULTRAMAR.
Se admiten licenciosos del ejército: su sueldo 3000 rs.—Encomienda, 4, 2.º izqda.
CE RECIBEN LICENCIADOS del ejército, gratificados con el que presente 600 rs. Se le dan 400 rs. en el momento de resultar útil y los 200 restantes al reintegro en caja. San Dámaso, 3, pral.
L. CASA DE PRESTAMOS.
Calle de la Cruz, n.º 17, se ha trasladado al 3 de la misma.
HACE FALTA UNA SRA. DR muy buena educacion, con muy buenas informaciones para dirigir una casa. Silva, 43, comercio, darán razon.

PIANO DE OCASION.
Se vende un vertical nuevo. Palma, 41, pral. dcha.

VENTA
de una casa en esta corte que renta anualmente 41000 rs. San Lorenzo, 5, 4.º dcha., de 10 á 2.
TERRENOS EN EL OBELISCO de la Castellana, situados á espaldas de la casa de vacas, entre esta y el convento de los Paules, todo desmontado. Superficie total: 80000 pies. Podrán fraccionarse en solares de 8 á 10000 pies. Se admiten proposiciones al todo ó parte; y bajo el tipo de 3 rs. pie, se subastarán el 30 de los corrientes, de doce a una, en la notaria de D. Luis Gonzalez Martinez, Monterá, 31; donde diariamente podrán verse los títulos, pliego de condiciones y enterarse de los demás detalles.
ALMONEDA DE MUEBLES.
Almoneda de San Bernardo, 79, bajo. Horas de venta de 10 á 4.

SE VENDE MUY ARREGLADO el antiguo parador de San Sebastian, situado en Getafe, de 9245 pies, con planta baja y principal.
Para tratar, calle de Toledo, núm. 48, tienda Madrid.

EL JUBILEO DE 1879, por el P. Martinez Vigil, O. P., con todas las instrucciones necesarias para confesores y fieles. Librerías de Aguado y Ollamendi á real. El mismo precio en provincias, pidiendo doce ejemplares y acompañando el importe en sellos de comunicaciones.
Grandes almacenes de Eduardo Garcia, Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, ó Isla de Cuba, Monterá, 35.

UN GRAN INVENTO.
CONSERVA-PICHERAS Y SUS BOTO-NADURAS.
Especialidad de Los Tiroleses.
De todas las novedades expuestas en la Seccion de camiserias, ninguna otra ha obtenido una fama tan completa como el conserva-pecheras y sus botonaduras.
Tan extraordinario éxito no podía faltar, pues esta alhaja impide que la picheira de la camisa se arrugue cuando la transpiracion ha humedecido ó ablandado el aderezo.
LOS TIROLESSES, Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

BUGIAS TRASPARENTES DEL ESFINGE.
5 reales paquete.
Cuentan de un sabio que un dia tan adelantado estaba, cuando con gas se iluminaba y los puros encendia.
¿Habrá luces, se decia, más baratas y escelentes?
Y al decir esto, entre dientes, halló la respuesta, viendo LOS TIROLESSES vendiendo sus bugias transparentes.
LOS TIROLESSES, Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

NO MAS TOS.
HELICINA VEGETAL.
Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabo á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja y pildoras á 10 rs. caja. Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14 y Pantejos, 9.

REUMA.
BALSAMO INDIANO.
Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionar la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 5 y 14 reales. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pantejos, 9, y Descalzas, 6.

BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 21
FONDOS PÚBLICOS.
ULTIMOS precios.
MOVIMIENTO.
Alza. Baja.

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS.
PLAZAS.
DAÑO. BENEF.
Albacete. 1/4
Alcala. 1/4
Alcorcón. 1/4
Alcázar. 1/4
Almería. 1/4
Avila. 1/4
Badajoz. 1/4
Barro. 1/4
Béjar. 1/4
Bilbao. 1/4
Burgos. 1/4
Cáceres. 1/4
Cádiz. 1/4
Cartagena. 1/4
Castellón. 1/4
Cebal. 1/4
Córdoba. 1/4
Coruña. 1/4
Cuenca. 1/4
Ferrol. 1/4
Gerona. 1/4
Gijón. 1/4
Granada. 1/4
Guadalajara. 1/4
Haro. 1/4
Huelva. 1/4
Jaen. 1/4
Jerez. 1/4
Leon. 1/4
Lérida. 1/4
Linares. 1/4

PLAZAS ESTRANJERAS.
Londres á 90 dias fecha.
Paris á 8 dias vista.
BURDEOS id. id.
MATADERO DE MADRID DE AYER.
RESSES DEGOLLADAS.
Vacas.
Carneros.
Terneras.
Cerdos.
MERCADO DE MADRID DE AYER.
Carnes de vaca, de 1/25 á 1/30 pts. arroba, de 0/00 á 0/00 libra, y á 1/33 kil.
Idem de certero, de 0/00 á 0/00 pts. arb., de 0/00 á 0/04 libra, y á 1/88 kil.
Idem de ternera, de 0/00 á 0/00 pts. arb., de 0/00 á 0/00 libra, y 0/00 á 0/00 kil.
Idem de cordero, de 0/00 á 0/00 pts. arb., de 0/00 á 0/00 libra, y de 0/00 á 0/00 kil.
Despojos de cerdo, de 1/50 á 1/50 pts. arroba; de 0/00 á 0/00 libra, y de 1/00 á 1/25 kilogramo.

Tocino ajeo, de 17/50 á 19/00 pts. arroba; de 0/90 á 0/94 libra, y de 1/93 á 2/02 kilogramo.
Id. fresco, de 17/50 á 19/00 pesetas. arroba; de 0/72 á 0/84 libra, y de 1/93 á 1/75 kilogramo.
Id. en canal, de 19/00 á 19/50 pesetas arroba.
Lomo, de 1/00 á 1/12 libra, y de 2/45 á 2/41 pts. kilog.
Jamón, de 22/50 á 33/00 pts. arroba; de 1/25 á 1/75 libra, y de 2/69 á 3/80 kilog.
Pan de dos libras, de 0/42 á 0/45 y de 0/48 y 0/52 pts. kilog.
Garbanzos, de 0/00 á 1/40 pesetas arroba; de 0/26 á 0/29 libra, y de 1/06 á 1/29 kilogramo.
Judías, de 3/50 á 5/50 pts. arroba, de 0/28 á 0/37 libra, y de 0/54 á 0/70 kilog.
Arroz, de 6 á 8/50 pts. arroba, de 0/25 á 0/37 libra, y de 0/34 á 0/63 pesetas kilogramo.
Lentejas, de 5/50 á 6/50 pts. arroba, de 0/23 á 0/29 libra, y de 0/34 á 0/63 pesetas kilogramo.
Carbon vegetal, de 0/00 á 1/75 pts. arroba, y á 0/15 pts. kilog.
Idem mineral, de 0/00 á 1/00 pts. arroba y á 0/11 pts. kilog.
Cok, de 0/00 á 1/00 pts. arroba y á 0/09 pesetas kilog.
Jabon, de 10/00 á 14/50 pesetas. arroba, de